Segundo Concurso Nacional de Fotografía

Mercados para el

El CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, a través de la Dirección General de Culturas Populares, convoca al

Segundo Concurso Nacional de Fotografía

MERCADOS Y TIANGUIS PARA EL DÍA DE MUERTOS

El objetivo de este concurso es difundir, incentivar y fortalecer la "celebración del día de Muertos en México", una de las festividades culturales nacionales más importantes, con una amplia diversidad de expresiones en cada uno de los estados de la República, la cual constituye un patrimonio cultural invaluable, cuya preservación y difusión es indispensable, especialmente, para las nuevas generaciones.

BASES

- Podrá participar cualquier persona que resida en el país sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad, exceptuando los trabajadores del CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. En caso de que resulten ganadores menores de edad, deberán nombrar un tutor.
- 2. El tema del concurso es "mercados y tianguis con productos específicos" para esta celebración (pan, dulces y alfeñiques, papel picado, flores, frutas, inciensos, copal, artesanía, etc.), en poblaciones rurales, indígenas, urbanas y ciudades intermedias.
- 3. Cada participante podrá presentar desde una a cinco fotografías como máximo.
- Se recibirán fotografías en color o blanco y negro indistintamente, de origen análogo o digital, impresas en papel fotográfico en un único tamaño de 11 x 14 pulgadas, sin montar sobre soporte alguno.

Deberá anexarse un CD (Disco Compacto) o DVD (Disco de Video Digital) rotulado con el seudónimo, sin etiquetas, que contenga las imágenes en alta resolución, en un tamaño único de 22 x 28 pulgadas, en formato TIFF (Tagged Image File Format), digitalizada a 600 DPI's (puntos por pulgada) de resolución. No se admitirán fotografías que no cumplan con estos requisitos.

Las fotografías pueden ser de los años 2008, 2009 y 2010; deben ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otros concursos.

Las fotografías deberán ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas,

instituciones, publicaciones, concursos o

autorización para el uso de las imágenes.

cualquier instancia que pueda requerir

La recepción de obras estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 26 de noviembre de 2010, a las 18:00 horas (hora del centro de México). No habrá prórroga.

Los trabajos podrán enviarse por correo postal o mensajería; en este último caso, se tomará como fecha de entrega la que señale el matasellos correspondiente, aplicándose el mismo límite y requisitos, o bien ser entregados en las oficinas de la Dirección General de Culturas Populares, del CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma # 175, piso 11 (Programa de Arte Popular), col. Cuauhtémoc, del., Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Para aclarar dudas o hacer cualquier consulta, están a disposición los teléfonos:

01 (55) 4155 0355 /56 /65

y los correos electrónicos:

arincon@conaculta.gob.mx igomez@conaculta.gob.mx

- No se admitirán fotografías manipuladas, intervenidas o fotomontajes: el valor documental de la imagen es prioritario.
- 8. Cada fotografía deberá llevar, en la parte de atrás, el seudónimo y el título de la foto. De no ser así, no podrán ser presentadas al jurado.
- En sobre cerrado y rotulado con el seudónimo del participante, se anexará la siguiente información: título de la foto (o de cada una si fueran varias), fecha de la toma, lugar (localidad, municipio, estado), nombre del mercado o tianguis y la información adicional de cada foto (opcional).
- 10. En otro sobre cerrado y rotulado, con el seudónimo del participante, se entregará información que contenga sus datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia de identificación oficial.
- 11. Los resultados se darán a conocer en la página electrónica del CONACULTA: (http://www.conaculta.gob.mx) a partir del 18 de diciembre del presente año.
- 12. Todo el material recibido (fotos impresas, archivos digitales, documentos) no será devuelto.
- 13. Las fotografías participantes pasarán a formar parte del acervo de la fototeca del Centro de Investigación y Documentación Alberto Beltrán (el cual tiene como fin resguardar y promover los materiales de las culturas populares mexicanas) de la Dirección General de Culturas Populares, en donde podrán ser reproducidas en distintas presentaciones y formatos para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, materiales audiovisuales y en cualquier medio para la promoción y difusión de las culturas y las artes, respetando en todos los casos los derechos de autor.
- 14. El jurado estará integrado por fotógrafos y especialistas en el tema, de reconocido prestigio, quienes calificarán la calidad técnica, el valor documental de la obra y el nivel estético de la misma. Su fallo será inapelable.

Se otorgarán los siguientes PREMIOS:

PRIMER LUGAR \$ 40,000.00 SEGUNDO LUGAR \$ 20,000.00 TERCER LUGAR \$ 10,000.00

También se designarán las menciones honoríficas que el jurado considere.

- 15. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases.
- 16. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras premiadas que tendrá lugar en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México, en fecha por definir que se comunicará oportunamente.
- 17. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y la institución convocante.

www.gobiernofederal.gob.mx

www.bicentenario.gob.mx

Gobierno

